



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**  
**SEDE CUENCA**  
**CARRERA DE ECONOMÍA**

**ACUERDO EFTA-ECUADOR: IMPACTO ECONÓMICO EN EL COMERCIO  
BILATERAL 2020-2023**

Trabajo de titulación previo a la obtención del  
título de Economista

**AUTORA: CAROL EUGENIA TACURI ZHINGRI**

**TUTORA: LCDA. MARÍA GABRIELA GUEVARA SEGARRA, MBA.**

Cuenca - Ecuador

2024

## CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Carol Eugenia Tacuri Zhingri con documento de identificación N° 0107569907, manifiesto que:

Soy la autora y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Cuenca, 8 de octubre del 2024

Atentamente,



---

Carol Eugenia Tacuri Zhingri

0107569907

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE  
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Carol Eugenia Tacuri Zhingri con documento de identificación N° 0107569907, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del Artículo académico: “Acuerdo EFTA-Ecuador: impacto económico en el comercio bilateral 2020-2023”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Economista, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, 8 de octubre del 2024

Atentamente,



---

Carol Eugenia Tacuri Zhingri

0107569907

## CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, María Gabriela Guevara Segarra con documento de identificación 0104040506, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: ACUERDO EFTA-ECUADOR: IMPACTO ECONÓMICO EN EL COMERCIO BILATERAL 2020-2023, realizado por Carol Eugenia Tacuri Zhingri con documento de identificación N° 0107569907, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Artículo académico que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Cuenca, 8 de octubre del 2024

Atentamente,



---

Lcda. María Gabriela Guevara Segarra, MBA

0104040506

# Acuerdo EFTA-Ecuador: Impacto económico en el Comercio Bilateral 2020-2023

EFTA-Ecuador Agreement: Economic Impact on Bilateral Trade 2020-2023

## Resumen

La presente investigación analiza el impacto del Acuerdo Comercial entre la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) y Ecuador, vigente desde 2020, en el comercio bilateral. El estudio se justifica por la necesidad de entender cómo estos acuerdos influyen en las economías de países en desarrollo como lo es Ecuador. Los objetivos principales fueron evaluar las variaciones y tendencias en exportaciones e importaciones entre Ecuador y los países de la EFTA (Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein) y determinar el efecto del acuerdo en la balanza comercial ecuatoriana. La metodología combinó enfoques cualitativos y cuantitativos, utilizando datos trimestrales y anuales de comercio exterior y un modelo econométrico gravitacional con datos de panel con efectos aleatorios. Los resultados indican un incremento notable en las exportaciones e importaciones de Ecuador con EFTA. Las exportaciones hacia Suiza, principalmente de oro, flores y productos farmacéuticos, crecieron significativamente, mientras que hacía Noruega, Islandia y Liechtenstein mostraron variaciones menores. En cuanto a las importaciones, Suiza y Noruega destacaron con incrementos en productos farmacéuticos y agrícolas modificados genéticamente, respectivamente. El análisis gravitacional mostró que el PIB de los países EFTA tiene una relación positiva y significativa con las exportaciones ecuatorianas, mientras que la distancia geográfica tiene un impacto negativo ya que desincentivan el comercio. En conclusión, el acuerdo ha beneficiado el comercio bilateral, especialmente en términos de exportaciones mayormente hacia Suiza.

## Palabras clave

---

Acuerdo comercial, EFTA, Ecuador, Modelo Gravitacional, Comercio Exterior

**Abstract**

This research analyzes the impact of the Trade Agreement between the European Free Trade Association (EFTA) and Ecuador, which has been in effect since 2020, on bilateral trade. The study is justified by the need to understand how such agreements influence the economies of developing countries like Ecuador. The main objectives were to evaluate the variations and trends in exports and imports between Ecuador and the EFTA countries (Switzerland, Norway, Iceland, and Liechtenstein) and to determine the agreement's effect on Ecuador's trade balance. The methodology combined qualitative and quantitative approaches, using quarterly and annual foreign trade data and a gravity econometric model with panel data and random effects. The results indicate a notable increase in Ecuador's exports and imports with EFTA. Exports to Switzerland, primarily gold, flowers, and pharmaceutical products, grew significantly, while exports to Norway, Iceland, and Liechtenstein showed smaller variations. Regarding imports, Switzerland and Norway stood out with increases in pharmaceutical products and genetically modified agricultural products, respectively. The gravity analysis showed that the GDP of EFTA countries has a positive and significant relationship with Ecuadorian exports, whereas geographical distance negatively impacts trade as it discourages commerce. In conclusion, the agreement has benefited bilateral trade, especially in terms of exports, mostly to Switzerland.

**Keywords**

---

Trade Agreement, EFTA, Ecuador, Gravity Model, Foreign Trade

## **1. Introducción**

La constante en las relaciones internacionales y acuerdos comerciales es su uso como una herramienta de cooperación en sus diversas formas para con ello formalizar negocios y conseguir beneficios mutuos, impulsando así el desarrollo económico de las naciones involucradas. La evolución de los tratados de libre comercio, desde tratados de paz hasta acuerdos de diversas naturas e intereses, refleja la adaptabilidad de estas formas de cooperación a las cambiantes dinámicas de negociación.

Al suprimir las barreras y adoptar acuerdos comerciales responsables e imparciales, se garantiza un aumento de los beneficios y efectos positivos para los implicados. Para probar o refutar esto Lee & Lee (2016), realizaron un análisis del volumen comercial de 53 países, poniendo como variables dependientes las exportaciones e importaciones y como variables independientes datos macroeconómicos como: la tasa arancelaria promedio anual, indicadores de eficiencia portuaria, buques portacontenedores, aérea, por carretera, ferroviaria; además de variables ficticias como la firma de acuerdos de libre comercio; mediante el uso de datos de panel para estimar un modelo de gravedad, se encontró que la reducción arancelaria resulto ser insignificante, por el contrario, la eficiencia logística si tenía un impacto significativo en el crecimiento de la comercialización y el uso de Tratados de libre comercio (TLC) pueden acrecentar los volúmenes de comercio mundial. Sin embargo, el estudio no incluyó a la mayoría de los países en desarrollo, por lo cual no sería adecuado generalizar estas conclusiones.

Espinosa et al (2019), realizaron un estudio de los flujos comerciales obtenidos a raíz de la implementación de Acuerdos Comerciales Regionales (ACR) en América Latina. Se identificaron cuatro grupos importantes: Acuerdos comerciales subregionales, acuerdos comerciales intrahemisféricos, acuerdos de última generación y acuerdos bilaterales transcontinentales. Los resultados de la exploración de estos muestran una evidente apertura comercial, crecimiento de exportaciones, aumento de Inversión Extranjera Directa (IED), con lo cual se muestra que dichos acuerdos no se limitan a características arancelarias, si no que están enfocadas hacia el dinamismo de las economías.

En cuanto a América Latina y países asiáticos, tal como lo es Corea del Sur, López & Días (2012) ejecutaron un análisis de la relación económica entre los implicados y se concluyó que era beneficioso establecer negociaciones con beneficios mutuos, consiguiendo la diversificación de mercados, pero dando especial atención a las exportaciones para contrarrestar los efectos deficitarios, y, además, industrializar los procesos productivos.

En el caso de los tratados de libre comercio (TLC) establecidos entre ciertos países latinoamericanos: Chile, Perú y Costa Rica con el gigante asiático China, un estudio demuestra que los flujos comerciales tienen impacto positivo, es decir, que el intercambio de productos ha sido beneficioso para ambos (Lopez & Muñoz, 2020).

Por lo general, en sectores específicos como el agrícola, se evidencian grandes barreras cuyo fin es proteger a los productores internos para garantizar la preferencia de la producción nacional, pero a la vez comercializar y diversificar productos. Suelen utilizarse acuerdos comerciales preferenciales (ACP), con lo cual se han conseguido importantes avances en la generación de empleo, transformación y crecimiento económico. México es un claro ejemplo ya que, a raíz de la consolidación del Tratado de Libre Comercio de América del norte (TLCAN), al 2015 las importaciones incrementaron en 338% y las exportaciones en 642% (González, 2020).

En la actualidad, los pactos comerciales han adquirido un rol estratégico que va más allá de meras transacciones mercantiles. Las naciones buscan establecer reglas comunes, disminuir obstáculos arancelarios y no arancelarios, así como propiciar un ambiente favorable para la inversión y la colaboración económica. Desde la creación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) hasta la instauración de la Organización Mundial del Comercio (OMC), junto con acuerdos regionales como el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) y la Unión Europea (UE), estos convenios comerciales han evolucionado para hacer frente a las complejidades de la economía global.

Con el objetivo de estudiar las relaciones económicas y la cooperación, Reinoso (2022) analizó las cifras de tres países latinoamericanos, en el caso de las exportaciones no petroleras de Ecuador hacia la UE, comprobó que además de ser el principal destino de exportación, la balanza comercial ha sido históricamente positiva para el país andino, resaltando especialmente la comercialización de productos representativos como: camarones, banano, flores, cacao, etc.

Con la misma perspectiva, Ruiz & Sevilla (2023) indican que para poder posicionarse en el mercado internacional se debe establecer relaciones comerciales con otros países mediante acuerdos multilaterales que brinden facilidades a las exportaciones e importaciones con reducciones arancelarias, una comparación realizada en el periodo 2017-2020 para evaluar estas operaciones, en referencia al caso del acuerdo entre la Unión Europea (UE) y Ecuador, encontró que se obtuvo un saldo positivo de la balanza comercial con respecto a los países implicados y se prevé que para años futuros las cifras continúen creciendo de forma favorable. Dentro del contexto de las relaciones internacionales que se ven modificadas como resultado de la implementación de los acuerdos, tratados de libre comercio en general, entre otros;

también se debe tomar en cuenta los bloques económicos a los que pertenece determinado país, en este caso Ecuador. Es así, que Freire et al (2022) analizaron el efecto en el flujo comercial entre los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), como resultado del tratamiento de series mediante un modelo Auto-Regresivo Moving Average with exogenous inputs (ARMAX), se obtuvo que Ecuador presenta volatilidad en las importaciones y una tendencia creciente, lo que provoca que la balanza comercial no sea favorable en referencia a estos países.

Ante las múltiples posibilidades de integrar los países a nivel mundial, para poder diversificar los mercados y obtener beneficios económicos y sociales, un país debe seleccionar las negociaciones que le resulten más beneficiosas. Es por lo que Ecuador continúa incorporando tratados que aseguren un crecimiento económico conjunto. Tal es el caso de la firma del acuerdo comercial con EFTA. La *European Free Trade Association* (EFTA) o también conocida en español como Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), desde su constitución, tuvo presente el objetivo de cooperación comercial liberalizada entre sí, además han ido incorporando relaciones formales con numerosos países a nivel mundial, en referencia a América Latina, ya están participando estados como México, Chile, Colombia, Perú, Costa Rica, Panamá, Guatemala, Honduras y Ecuador (Macmillan, 2019).

Al iniciar la negociación en 2016, suscribir el acuerdo en 2018 y su correspondiente entrada en vigor el primero de noviembre de 2020, durante la presidencia de Lenín Moreno, se acordó construir una relación beneficiosa de cooperación de Ecuador con los cuatro países del EFTA: Islandia, Noruega, Suiza y Liechtenstein, se puso en marcha el plan para dinamizar y facilitar las transacciones comerciales mutuas con estos países europeos que no forman parte de la UE, quienes cuentan en total con una población aproximada de 14 millones de habitantes, con un PIB Per Cápita promedio de USD 71.390,6; lo cual les adjudica un alto poder adquisitivo convirtiéndolos en un gran mercado objetivo para las exportaciones ecuatorianas (Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, 2020). Dicho acuerdo toma en cuenta diversas cuestiones, detallando las disposiciones correspondientes a cada una: relación económica y comercial, medidas tributarias, valoración de aduanas, antidumping, comercio de servicios, protección de propiedad intelectual, contratación pública y cooperación internacional en foros multilaterales (Rosales et al, 2021).

La firma del acuerdo de Libre Comercio entre Ecuador y los países que conforman del bloque, representa un acontecimiento significativo en la política comercial de Ecuador y tiene

la capacidad de impactar de manera importante en la economía del país. En materia de acuerdos comerciales, los artículos de investigación suelen proyectar los resultados esperados. En el caso del acuerdo entre la EFTA y Ecuador, diversos autores han detallado y presentado estas proyecciones sobre las posibles consecuencias del acuerdo. No obstante, la información actual sobre los resultados concretos del acuerdo es limitada, considerando que entró en vigor en 2020 y han transcurrido aproximadamente cuatro años desde entonces, pero la información completa está disponible hasta 2023.

Ante esto, el presente artículo planea investigar cuáles han sido los efectos económicos del acuerdo Comercial entre la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) y Ecuador en los flujos comerciales bilaterales de productos tradicionales y no tradicionales durante el periodo 2020-2023, adoptando un enfoque retrospectivo, pero integrando también información histórica de años anteriores. Para lograr esto, se identificarán los principales productos tradicionales y no tradicionales que han experimentado variaciones significativas en el volumen de exportaciones e importaciones hacia los países EFTA, mediante un análisis detallado de la evolución del comercio bilateral; además, se describirán las tendencias de los flujos comerciales entre Ecuador y los países del bloque antes y durante el período establecido; y finalmente se buscará determinar si los cambios en las variables como PIB y la distancia geográfica entre países realmente tiene influencia en las variaciones de volumen de flujos comerciales de Ecuador con Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein, utilizando el modelo gravitacional para medir tal impacto (Wai et al., 2019).

El modelo Gravitacional fue planteado y adaptado inicialmente por Tinbergen (1962) a partir de la Ley de Gravedad propuesta por Isaac Newton en 1687. La razón para utilizarlo en esta investigación radica en el concepto puro de Newton: “la atracción entre dos cuerpos es proporcional al producto de sus masas y disminuye con la distancia existente entre ellos”. Aplicado a comercio exterior, se entiende que el PIB es la representación del tamaño de las economías, que mientras sea mayor, aumentara el flujo comercial entre los países, en contraste, la distancia entre ellos es inversamente proporcional, ya que a medida que aumenta, las posibilidades de negociación se reducirán (Tonon et al., 2019). De acuerdo a esto se plantea las siguientes hipótesis:

- Exportaciones

H0: El PIB de Ecuador y los países EFTA no motiva el aumento de las exportaciones y la distancia no impacta negativamente en las mismas.

H1: El PIB de Ecuador y los países EFTA motiva el aumento de las exportaciones y la distancia impacta negativamente en las mismas.

- Importaciones

H0: El PIB de Ecuador y los países EFTA no motiva el aumento de las importaciones y la distancia no impacta negativamente en las mismas.

H1: El PIB de Ecuador y los países EFTA motiva el aumento de las importaciones y la distancia impacta negativamente en las mismas.

## 2. Marco Teórico

La teoría económica ha evolucionado para irse adaptando a los constantes cambios de las negociaciones mundiales. De forma paralela, han surgido ideales que se han ido incorporando y modificando a través del tiempo. Diferentes combinaciones de estas teorías fueron aplicadas por diversos países, algunos de los cuales, en su momento fueron los dominantes de la economía internacional.

En la búsqueda de fomentar relaciones económicas más estables en el intercambio de productos y servicios, se han establecido a lo largo de la historia diversos acuerdos que han evolucionado en función de las políticas e intereses de distintos actores. Es relevante destacar que estas formas de acuerdos no siempre estuvieron exclusivamente ligadas a asuntos económicos, sino que sus raíces se remontan a tratados con propósitos de paz, como es el caso del tratado de Kadesh, que tenía como objetivo principal establecer un pacto de cooperación (López, 2016).

Así mismo, para algunos críticos, el concepto de Laissez Faire puede constituir un pilar importante del libre comercio, tal es el ejemplo histórico de Gran Bretaña en 1870, periodo en el cual abogaba por la eliminación de las barreras arancelaria y poco intervencionismo, cuyo éxito se evidenciaba con la estabilidad macroeconómica y la incuestionable prosperidad que presentaba el Estado (Chang, 2013). Sin embargo, esta fase duraría hasta el desarrollo de la primera guerra mundial, fue ahí que Gran Bretaña decidió incluir nuevamente medidas proteccionistas debido a los efectos negativos que estaba generando la guerra.

Adam Smith también figuraría como defensor de esta teoría, en su obra *La Riqueza de las Naciones*. Él, exhortó a ideales de mercados abiertos, comercio libre y por supuesto, mínima intervención del estado en la economía. A Pesar de esto, su pensamiento no se encasilla en que esta teoría sea netamente la receta del éxito del comercio (Otteson, 2006).

La teoría de la Ventaja Comparativa podría ser considerada también como una fórmula o base alterna para lograr negociaciones fructíferas, cuando los países se especializan en la producción de bienes en las que posee ventaja comparativa, se puede establecer relaciones complementarias ya sea a nivel de un comercio inter- industrial o intra- industrial; pero se debe

tomar en cuenta que este último, figura como la forma de intercambio comercial que aseguran mayor crecimiento de las economías; esto no quiere decir que se descarten las negociaciones inter- industriales, aunque Guevara (2023), recomienda que para cumplir con los propósitos de crecimiento los países deberían priorizar aquellas relaciones coincidentes entre sí.

Al comprender que la economía de un país o región no puede prosperar aislándose del resto del mundo, los gobiernos deberán analizar las diversas alternativas para cooperar con sus naciones vecinas e incluso con países que se encuentren geográficamente alejados. Entre las herramientas útiles para conseguir la integración comercial se pueden contar: Tratados de Libre Comercio, Áreas de Libre Comercio, Asociaciones Económicas Regionales, Uniones económicas, Unión Aduanera, Mercado Común y por supuesto los Acuerdos Comerciales en sus múltiples formas de acuerdo a los diferentes intereses.

Un Tratados de Libre Comercio (TLC), es un común acuerdo entre dos o varios países o entes económicos que buscan establecer una relación de carácter comercial entre sí, en este se establecen reglas claras y beneficiosas para los implicados, involucrando diversos intereses, ya sea sobre comercio de bienes y/o servicios, propiedad intelectual, disposiciones laborales, disposiciones ambientales, inversiones, entre otros (SICE, s.f.) Las uniones aduaneras se caracterizan por la aplicación de sistemas de procedimientos, normas y aranceles comunes aplicados a transacciones de exportaciones, importaciones y tránsito de mercancías en general. Lo único que se paga son los derechos de las mercancías que ingresan por primera vez a la unión aduanera (arancel), a continuación, hay una circulación libre de las mismas (Europea, 2024). Como una combinación de distintas características, se tiene al acuerdo comercial, cuyo objetivo es promover una mayor comercialización de bienes y servicios, mediante la diversificación de mercados mediante la integración entre países, aunque sus propósitos toman en cuenta diversos enfoques destinados a conseguir un desarrollo sostenible.

Ante los beneficios que evidencia el uso de estos instrumentos, se puede asegurar que la apertura comercial es una estrategia para conseguir competitividad, diversificación, cooperación, vinculación y crecimiento económico general. Dada esta perspectiva es que, como una alternativa a la Comunidad Económica Europea, el 4 de enero de 1960 la Convención de Estocolmo crea la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA en inglés), que inicialmente estuvo conformada por 7 países: Noruega, Portugal, Reino Unido, Suecia, Austria, Dinamarca y Suiza. El objetivo central era conseguir cooperación económica y comercio libre en Europa. Con los años, algunos estados abandonan la asociación y al final se establece progresivamente como una alianza de cuatro países: Suiza, Noruega, Islandia (1970) y Liechtenstein (1991), los cuales continúan asociados hasta la actualidad y, además, son los únicos estados no miembros de la Unión Europea (UE).

El Primer TLC de EFTA fue firmado con España, después del cual se establecieron otros más, pero de los cuales algunos cayeron a la vez que los países se unían a la UE. Entre los acuerdos firmados con la asociación hasta la actualidad se pueden contar secuencialmente países como: México, Macedonia, Croacia, Singapur, Túnez, Líbano, Jordania, Chile, República de Corea, Unión Aduanera del África Meridional, Egipto, Canadá, Colombia, Albania, Serbia, Consejo de Cooperación del Golfo, Perú, Ucrania, China, Montenegro, Hong Kong, Bosnia, Herzegovina, Costa Rica, Panamá, Guatemala, Georgia, Filipinas, Trkiye, Indonesia, Ecuador, Reino Unido, Moldavia y al año 2024 se conoce la firma de un TLC con India (EFTA, 2024).

### **3. Materiales y método**

Esta investigación adoptó una metodología mixta. En cuanto al enfoque cualitativo, se utilizó para revisar y describir los productos tradicionales y no tradicionales, que generaron mayores beneficios en las operaciones de exportación e importación de Ecuador con cada uno de los cuatro países de la EFTA. Para ello, se recopiló datos trimestrales de bases de comercio exterior del Banco Central del Ecuador (BCE) sobre exportaciones e importaciones por partida arancelaria desde 2016, año en que se iniciaron las negociaciones del acuerdo, aunque aún no estaba en funcionamiento, lo que permitió resumir y sintetizar la información para identificar en que partidas arancelarias se concentran los principales productos para las respectivas operaciones a lo largo de los años (BCE, 2024).

El enfoque cuantitativo fue utilizado en el procesamiento de cifras estadísticas parciales y totales de las exportaciones e importaciones que realiza el Ecuador en referencia al bloque EFTA, para identificar tendencias en las operaciones de intercambio comercial.

Finalmente, se incluyó un análisis de las variaciones que afectan al comercio bilateral, para lo cual se utilizó un modelo econométrico gravitacional a través del software EViews-12. Recopilando información correspondiente a exportaciones con valores FOB (Free On Board) e importaciones con valores CIF (Cost, Insurance and Freight) de un periodo de 24 años, los 20 primeros son previos a la vigencia del acuerdo y parte desde el proceso de dolarización de la economía ecuatoriana; y los 4 siguientes son los afectados por la incorporación del AC (La extensión del periodo elegido se justifica en la necesidad de asegurar la efectividad de la regresión contando con una mayor variedad de datos), además, se recaudaron cifras del Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes del país exportador y los países destino de la página del Banco Mundial, así como los datos de distancia entre las capitales de cada país respecto a la capital de Ecuador (Quito), utilizando la herramienta de Distance Calculator.

Se estructuró la información con el fin de ser utilizada como datos de panel con efectos aleatorios, lo cual justificaría la uniformidad de las distancias a través del tiempo. Aunque diversos autores sugieren el uso de variables de control para fortalecer la efectividad de los resultados, hay quienes se basan simplemente en la ecuación original de gravedad para estimar la regresión y aún conservan la validez de la teoría (Banco Mundial, 2023).

$$T_{ij} = \frac{A * Y_i * Y_j}{D_{ij}}$$

Donde:

$T_{ij}$  = Valor del comercio entre el país i y el país j

$A$  = Es una constante

$Y_i$  = Es el PIB del país i (Ecuador)

$Y_j$  = Es el PIB del país j (cada país EFTA)

$D_{ij}$  = Es la distancia entre los dos países

En economía, especialmente en la rama del comercio internacional, los economistas utilizan este modelo como una herramienta para medir el efecto que producen los acuerdos comerciales en el ejercicio real de los países (Krugman et al, 2012).

Para el análisis de los flujos comerciales (importaciones y exportaciones) y sus variaciones, el modelo de estimación se planteó de la siguiente forma:

$$\ln(X_{ij}) = \beta_1 + \beta_2 \ln(Y_i) + \beta_3 \ln(Y_j) - \beta_4 \ln(D_{ij}) + \varepsilon_{ij}$$

Donde:

$X_{ij}$  = Es el valor del comercio bilateral entre Ecuador (i) y los países EFTA (j)

$Y_i$  = Es el valor del PIB de Ecuador

$Y_j$  = Es el valor del PIB de los países EFTA

$D_{ij}$  = Representa la distancia entre los países i y j

$\varepsilon_{ij}$  = Término de error

$\beta_1$  = Es la constante

$\beta_2; \beta_3; \beta_4$  = Son los coeficientes de regresión

Al utilizar los datos de forma logarítmica (log-log), se asegura la mejor estimación del modelo y una más fácil interpretación de los resultados (Albornoz & Tonon, 2020).

#### 4. Resultados y discusión

##### a. Principales productos exportados de Ecuador hacia EFTA

Los tres principales productos demandados por cada uno de los países, en el caso de las exportaciones ecuatorianas, abarcan más del 90% del total correspondiente a cada año analizado. Se debe resaltar que esta investigación se enfoca especialmente en las partidas que concentran los productos denominados tradicionales y no tradicionales.

**Tabla 1.** Principales productos exportados de Ecuador a Suiza

	<b>Partida</b>	
<b>2016</b>	7108   0603   2401	Oro; Flores y capullos; tabaco
<b>2017</b>	0603   7108   3004	Flores y capullos; oro; medicamentos para uso terapéutico o profiláctico
<b>2018</b>	0603   7108   1212	Flores y capullos; oro; algarrobas; camisetas a punto
<b>2019</b>	0603   7108   3004	Flores y capullos; oro; medicamentos para uso terapéutico o profiláctico
<b>2020</b>	7108   0603   3004	Oro; flores y capullos; medicamentos para uso terapéutico o profiláctico
<b>2021</b>	7108   0603   3004	Oro; flores y capullos; medicamentos para uso terapéutico o profiláctico
<b>2022</b>	7108   0603   3004	Oro; flores y capullos; medicamentos para uso terapéutico o profiláctico
<b>2023</b>	7108   0603   3004	Oro; flores y capullos; medicamentos para uso terapéutico o profiláctico

**Elaborado por:** la autora

**Fuente:** Banco central del Ecuador (estadísticas de comercio exterior)

Según lo expresado en la Tabla 1. Se puede observar que durante los primeros cuatro años (antes de la activación del acuerdo), las partidas 7108; 0603 y 3004 abarcaron los principales productos exportados hacia Suiza, país que se caracteriza por ser uno de los centros de refinado de oro a nivel mundial, cuyo producto final es reexportado nuevamente. A raíz de la implementación del acuerdo, las exportaciones continuaron en tal orden, aunque las cifras incrementaron significativamente.

**Tabla 2.** Principales productos exportados de Ecuador a Noruega

	<b>Partida</b>	
<b>2016</b>	0803   7304   0710	Bananas y plátanos; tubos y perfiles huecos; hortalizas cocidas
<b>2017</b>	0803   0710   0811	Bananas y plátanos; hortalizas cocidas; frutas sin cocer o cocidas
<b>2018</b>	0803   0710   0811	Bananas y plátanos; hortalizas cocidas; frutas sin cocer o cocidas
<b>2019</b>	0803   0710   0811	Bananas y plátanos; hortalizas cocidas; frutas sin cocer o cocidas
<b>2020</b>	0803   0710   0811	Bananas y plátanos; hortalizas cocidas; frutas sin cocer o cocidas
<b>2021</b>	0803   0710   0811	Bananas y plátanos; hortalizas cocidas; frutas sin cocer o cocidas
<b>2022</b>	0803   0710   0804	Bananas y plátanos; hortalizas cocidas; dátiles frescos o secos
<b>2023</b>	0803   0710   0811	Bananas y plátanos; hortalizas cocidas; frutas sin cocer o cocidas

**Elaborado por:** la autora

**Fuente:** Banco central del Ecuador (estadísticas de comercio exterior)

En cuanto a Noruega (tabla 2) muestra una secuencia ininterrumpida de los mismos productos, encabezado por las bananas y los plátanos; las frutas, los dátiles y demás productos tienen una participación mínima, pero están constantemente presentes dentro de la demanda de este país europeo.

**Tabla 3. Principales productos exportados de Ecuador a Islandia**

<b>Partida</b>		
<b>2016</b>	1504  3403  6214	Grasas y aceites de pescado y similares, preparaciones lubricantes, chales y otros
<b>2017</b>	1504  2008  6214	Grasas y aceites de pescado y similares; frutas y otros; chales y otros
<b>2018</b>	1504  6214  6301	Grasas y aceites de pescado y similares, chales y otros, mantas
<b>2019</b>	1504	Grasas y aceites de pescado y similares
<b>2020</b>	1504  9804  0603	Grasas y aceites de pescado y similares; franquicias diplomáticas, flores y capullos
<b>2021</b>	1504  5102  4303	Grasas y aceites de pescado y similares, pelo fino, prendas y accesorios de vestir
<b>2022</b>	1504  1604	Grasas y aceites de pescado y similares, preparaciones y conservas de pescado y sucedáneos
<b>2023</b>	1504  4303  5102	Grasas y aceites de pescado y similares, prendas y accesorios de vestir, pelo fino

**Elaborado por:** la autora

**Fuente:** Banco central del Ecuador (estadísticas de comercio exterior)

A pesar de que Noruega cuenta con una industria pesquera fuerte, ha optado por comprar las grasas, aceites y derivados de pescado, como una estrategia de diversificación para no depender exclusivamente de una sola fuente que suministre recursos para consumo y demás procesos industriales, lo cual evidentemente favorece a la industria en Ecuador, ya que ha podido mantener una exportación no creciente, pero sí constante hacia este destino.

Liechtenstein registra valores de exportación solamente en 2021 y 2022, siendo de 0.17 y 0.12 millones de dólares respectivamente, resaltando únicamente el café y sus sucedáneos como producto demandado por parte de dicho Estado. Este país es uno de los europeos que no cuenta con salida hacia el mar, adicionalmente tiene una población menor a los 40.000 habitantes, estas características podrían ser un factor que desincentive el comercio con Ecuador, y sea considerada una desventaja para el país latinoamericano, lo que contrasta con el PIB per cápita de Liechtenstein que asciende a uno de los más altos del mundo, siendo cerca de 172.900 dólares según datos del Banco Mundial.

## **b. Principales productos importados de EFTA hacia Ecuador**

**Tabla 4. Principales productos importados de Suiza a Ecuador**

<b>Partida</b>		
<b>2016</b>	3004  3002  3302	Medicamentos; sangre humana, sangre animal, antisueros, demás productos inmunológicos; sustancias odoríferas y demás mezclas
<b>2017</b>	3004  3002  3302	Medicamentos; sangre humana, sangre animal, antisueros, demás productos inmunológicos; sustancias odoríferas y demás mezclas
<b>2018</b>	3004  3002  3302	Medicamentos; sangre humana, sangre animal, antisueros, demás productos inmunológicos; sustancias odoríferas y demás mezclas
<b>2019</b>	3004  3002  3302	Medicamentos; sangre humana, sangre animal, antisueros, demás productos inmunológicos; sustancias odoríferas y demás mezclas
<b>2020</b>	3004  3002  3302	Medicamentos; sangre humana, sangre animal, antisueros, demás productos inmunológicos; sustancias odoríferas y demás mezclas
<b>2021</b>	3004  3002  3302	Medicamentos; sangre humana, sangre animal, antisueros, demás productos inmunológicos; sustancias odoríferas y demás mezclas
<b>2022</b>	3004  3002  3302	Medicamentos; sangre humana, sangre animal, antisueros, demás productos inmunológicos; compuestos con funciones oxigenadas
<b>2023</b>	3004  3002  3302	Medicamentos; sangre humana, sangre animal, antisueros, demás productos inmunológicos; relojes de pulsera, bolsillo y similares

**Elaborado por:** la autora

**Fuente:** Banco central del Ecuador (estadísticas de comercio exterior)

Suiza también es conocida por la calidad de su industria farmacéutica, lo cual le adjudica confiabilidad al momento de elegirla ante otras opciones, por ello históricamente Ecuador ha mantenido un alto nivel de importaciones de origen suizo y principalmente relacionadas al área de la salud. Adicionalmente se debe resaltar que en 2023 la compra de relojes y similares se potencio, objetos que en su mayoría son elaborados con materia prima originaria del Ecuador.

**Tabla 5. Principales productos importados de Noruega a Ecuador**

<b>Partida</b>		
<b>2016</b>	3102  2309  3105	Abonos minerales o químicos, preparación de alimentos para animales, demás abonos
<b>2017</b>	3105  3102  8537	Abonos nitrogenados; demás abonos; aparatos para control o distribución de electricidad
<b>2018</b>	3102  2309  3105	Abonos minerales o químicos; abonos nitrogenados; medicamentos
<b>2019</b>	3102  2309  3504	Abonos minerales o químicos; preparación de alimentos para animales; peptonas y sus derivados
<b>2020</b>	3102  8905  2309	Abonos minerales o químicos; barcos, grúas, diques, plataformas de perforación o explotación; preparación de alimentos para animales
<b>2021</b>	3102  1516  9015	Abonos minerales o químicos; grasas y aceites animales o vegetales; instrumentos de geodesia, topografía, nivelación, hidrología
<b>2022</b>	3102  8537  1516	Abonos minerales o químicos; aparatos para control o distribución de electricidad; grasas y aceites animal o vegetal
<b>2023</b>	3102  2301  1516	Abonos minerales o químicos; harina, polvo y pellets; grasas y aceites animales o vegetales

**Elaborado por:** la autora

**Fuente:** Banco central del Ecuador (estadísticas de comercio exterior)

Ecuador, esta principalmente dedicado a la producción agrícola y de bienes primarios en su mayoría, es por ello por lo que desde Noruega se importan productos modificados genéticamente (transgénicos) que serán destinados a potenciar procesos agrícolas.

**Tabla 6. Principales productos importados de Islandia a Ecuador**

<b>Partida</b>		
<b>2016</b>	3006  9021  3207	Semillas, frutos y esporas para siembra; artículos y aparatos de ortopedia y prótesis; máquinas para lavar y secar vajillas
<b>2017</b>	8422  8438  9021	Máquinas para lavar y secar vajillas; máquinas para preparación industrial de alimentos y bebidas; artículos y aparatos de ortopedia y prótesis
<b>2018</b>	9028  8419  8423	Contadores de gas, líquido y electricidad; aparatos para calentamiento o cocción; aparatos e instrumentos para pesar
<b>2019</b>	9027  8419  9021	Instrumentos para análisis físicos o químicos; aparatos para calentamiento o cocción; artículos y aparatos de ortopedia y prótesis
<b>2020</b>	9021  9029  8531	Artículos y aparatos de ortopedia y prótesis; contadores, velocímetros y tacómetros; aparatos de señalización acústica o visual
<b>2021</b>	9021  9029  1504	Artículos y aparatos de ortopedia y prótesis; contadores, velocímetros y tacómetros; grasas y aceites de pescado
<b>2022</b>	9028  1504  9021	Contadores de gas, líquido y electricidad; grasas y aceites de pescado; Artículos y aparatos de ortopedia y prótesis
<b>2023</b>	8443  8479  8537	Impresoras, copiadoras, partes y accesorios; máquinas y aparatos mecánicos; aparatos para control y distribución de electricidad

**Elaborado por:** la autora

**Fuente:** Banco central del Ecuador (estadísticas de comercio exterior)

En referencia a Islandia, se evidencia que hay una gran variación de productos importados cada año, pero los más comunes se centran en las partidas: 9021; 9028 y 9029. Se debe recalcar que todas las importaciones anuales desde Islandia no superan el 1.18% de las importaciones totales desde la EFTA.

**Tabla 7. Principales productos importados de Liechtenstein a Ecuador**

<b>Partida</b>		
<b>2016</b>	3006  9021  3207	Preparaciones y artículos farmacéuticos, artículos y aparatos de ortopedia y prótesis, pigmentos, colorantes y demás usados en cerámica
<b>2017</b>	3006  9021  3207	Preparaciones y artículos farmacéuticos, artículos y aparatos de ortopedia y prótesis, pigmentos, colorantes y demás usados en cerámica
<b>2018</b>	3006  9021  3207	Preparaciones y artículos farmacéuticos, artículos y aparatos de ortopedia y prótesis, pigmentos, colorantes y demás usados en cerámica
<b>2019</b>	3006  3207  9021	Preparaciones y artículos farmacéuticos; pigmentos, colorantes y demás usados en cerámica; artículos y aparatos de ortopedia y prótesis
<b>2020</b>	3006  3207  9021	Preparaciones y artículos farmacéuticos; pigmentos, colorantes y demás usados en cerámica; artículos y aparatos de ortopedia y prótesis
<b>2021</b>	3006  3207  9021	Preparaciones y artículos farmacéuticos; pigmentos, colorantes y demás usados en cerámica; artículos y aparatos de ortopedia y prótesis
<b>2022</b>	3006  3207  9021	Preparaciones y artículos farmacéuticos; pigmentos, colorantes y demás usados en cerámica; artículos y aparatos de ortopedia y prótesis
<b>2023</b>	3006  3207  9021	Preparaciones y artículos farmacéuticos; pigmentos, colorantes y demás usados en cerámica; artículos y aparatos de ortopedia y prótesis

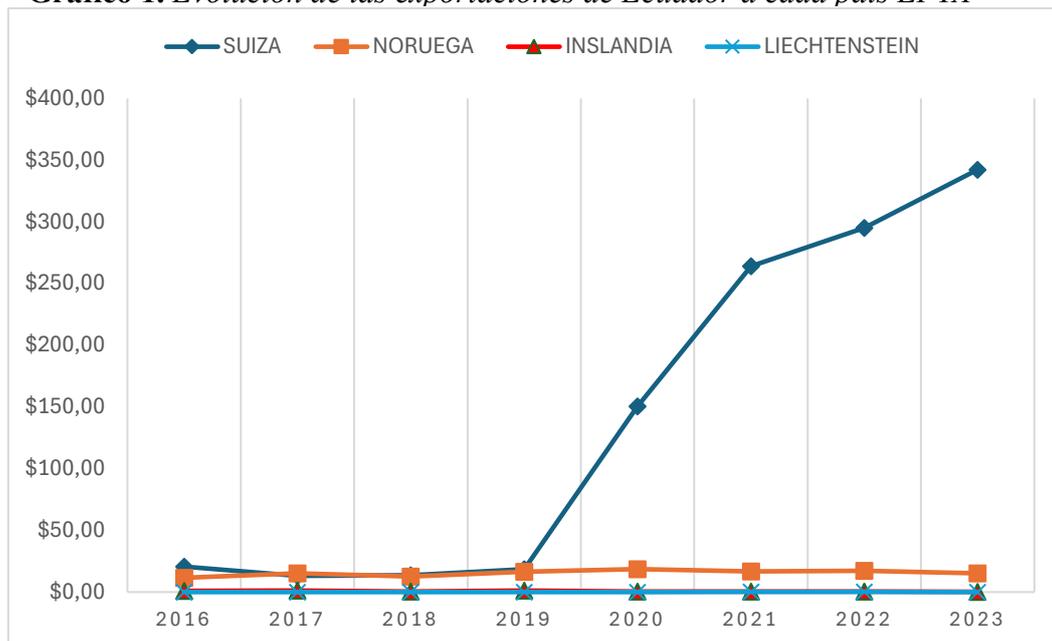
**Elaborado por:** la autora

**Fuente:** Banco central del Ecuador (estadísticas de comercio exterior)

En contraste con las exportaciones casi nulas hacia Liechtenstein, en la Tabla 7 se observa que hay un flujo mayor de productos importados, en los cuales resaltan los concentrados en las partidas: 3006; 3207 y 9021. Estas tres denominaciones se mantienen constantes a lo largo de los 8 años analizados, con ligeras variaciones en cuanto a las cantidades.

### c. Flujo de comercio bilateral entre Ecuador y EFTA

**Gráfico 1.** Evolución de las exportaciones de Ecuador a cada país EFTA



**Elaborado por:** la autora

**Fuente:** Banco central del Ecuador (estadísticas de comercio exterior)

Suiza fue el país hacia el que más incrementaron las exportaciones después de la incorporación del acuerdo, al observar las cifras de los 4 años previos a esta, se puede notar que las cantidades se mantuvieron constantes, incluso en 2019 estas cayeron en un -10.79% respecto a 2016. Sin embargo, en 2020 se dio un crecimiento del 625.99% respecto a 2016 que es el año más representativo del periodo previo, para 2021, 2022 y 2023 se registró un constante crecimiento de las cifras, lo que ayudo a mantener un saldo positivo en la balanza comercial con EFTA

Noruega no evidencia un efecto significativo en cuanto a las exportaciones ecuatorianas, ya que, al 2023 se registran 15,13 millones de dólares, cifra similar al año 2017; y respecto al año de la incorporación del AC (2020), se observa un decrecimiento del 18,61%.

Islandia al igual que Noruega muestra valores decrecientes en cuanto al nivel de exportaciones, alcanzando su punto más alto en 2019 con 1.21 millones de dólares, año a partir de cual, se ve un declive de estas, llegando a un descenso de 82,86% en 2023,

Liechtenstein presenta una mínima participación en estas operaciones, en los años 2021 con 0.17 millones y en 2022 con 0.12 millones de dólares.

**Gráfico 2.** Evolución de las exportaciones totales de Ecuador a EFTA (en millones USD)

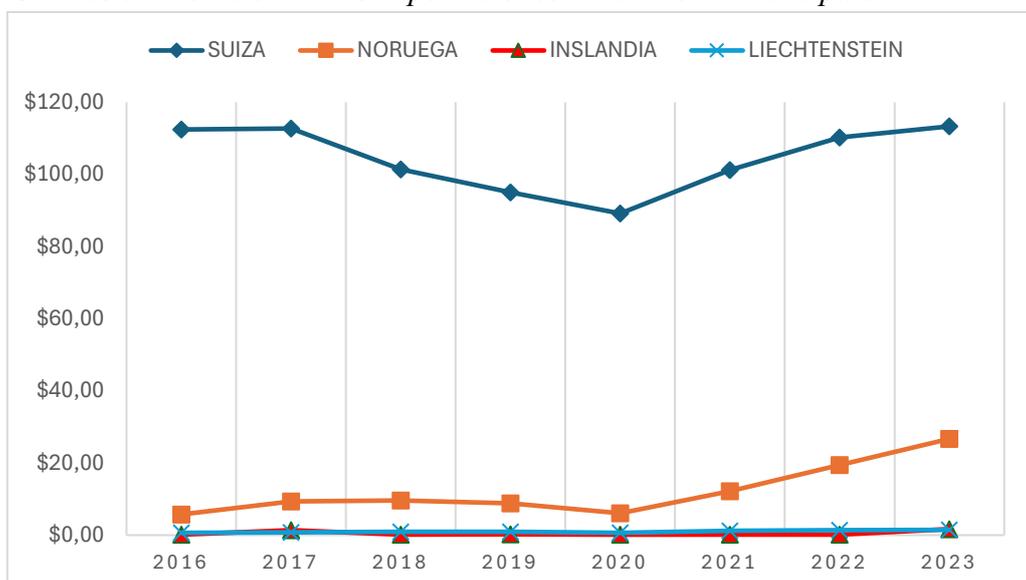


**Elaborado por:** la autora

**Fuente:** Banco central del Ecuador (estadísticas de comercio exterior)

Según el Gráfico 2, durante el periodo 2016-2019 las exportaciones generales hacia el bloque EFTA, se mantuvieron a niveles bajos y continuos, en contraste con eso, los años siguientes registraron un incremento drástico, alcanzando en conjunto un máximo de aproximadamente 400 millones de dólares, conformado por el aporte de cada uno de los miembros y siendo significativamente mayor al periodo anterior. El aumento excepcional de las cifras en 2020, podrían adjudicarse a la implementación del acuerdo comercial y las reglas establecidas, como reducciones arancelarias y no arancelarias para mejorar las operaciones de comercio entre los implicados. Con estos resultados y las proyecciones realizadas en otras investigaciones, se espera que haya un aumento gradual de las exportaciones.

**Gráfico 3.** Evolución de las importaciones a Ecuador de cada país EFTA



**Elaborado por:** la autora

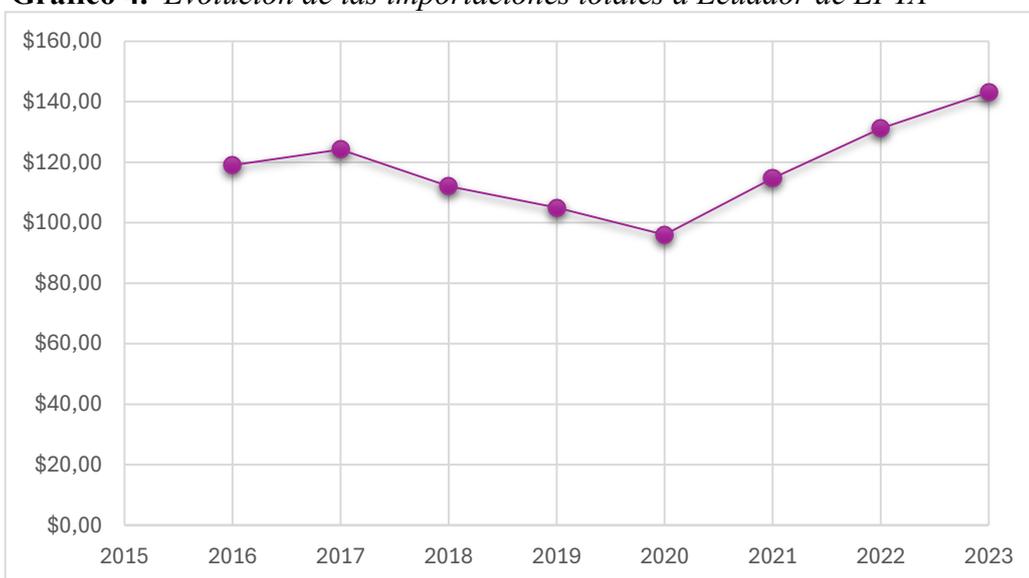
**Fuente:** Banco central del Ecuador (estadísticas de comercio exterior)

Para Suiza, en 2016 y 2017 se puede notar cierta consistencia en los niveles de importación, ya que se tienen valores de 112,46 millones y 112,73 millones, respectivamente, lo cual demuestra estabilidad en tales años. Consecuentemente, para 2018, 2019 y 2020 se alcanzan los niveles mínimos del periodo analizado, esto podría ser explicado con el impacto de externalidades como lo fue la pandemia de COVID desatada en 2019, evento que tuvo efecto directo en la economía global y en las actividades en general debido a la interrupción de vías de suministro de determinados productos y la demanda en general. Al 2022 y años siguientes, se señala una posible recuperación de las operaciones y la economía, asegurando un crecimiento sostenido para los próximos años.

Respecto a Noruega, de 2016 a 2020 se observan ligeros cambios en los niveles de importaciones, pero, al año siguiente de la incorporación del AC (2021), ya se puede notar un crecimiento significativo, llegando a ser mayor en un 100,18% respecto al 2020 y de 112,35% respecto al 2016 (año más bajo del periodo). Desde entonces, ha seguido una tendencia creciente para los años siguientes, en 2022 con un incremento de 59.59% respecto al año anterior y en 2023 aumento en un 37,20%. Estos datos pueden indicar la constante necesidad de los productos noruegos en Ecuador.

Los niveles de importaciones desde Islandia y Liechtenstein tienen una ligera similitud, al tener valores relativamente cercanos entre sí.

**Gráfico 4.** *Evolución de las importaciones totales a Ecuador de EFTA*



**Elaborado por:** la autora

**Fuente:** Banco central del Ecuador (estadísticas de comercio exterior)

Dentro del Gráfico 4 se puede observar una tendencia creciente de las importaciones de EFTA a Ecuador. Entre 2016-2023, el valor de las importaciones se mantuvo relativamente estable alrededor de 120 a 140 millones de dólares; entre 2018-2020 se evidencia una disminución en los valores, alcanzando su punto más bajo alrededor de 96,03 millones en

2020. Año a partir del cual hay un aumento constante en las importaciones, con un incremento significativo año tras año, alcanzando el valor más alto de aproximadamente 150 millones en 2023. Considerando factores involucrados a la recuperación postpandemia y la efectividad de los objetivos establecidos en el acuerdo comercial, el crecimiento de estas en 2023 fue de 20,25% respecto a 2016 y de 36,26% respecto al año 2020 (entrada en vigencia del acuerdo).

#### d. Modelo de Gravedad

Para identificar el impacto de las variaciones del PIB corriente de cada país y sus respectivas distancias con el Ecuador, se obtuvieron las siguientes estimaciones:

**Tabla 8.** *Resultados de Estimación mediante Modelo Gravitacional para las Exportaciones Ecuatorianas*

Variable	Coefficiente	Error Est.	t-calculado	P-Valor.
C	293.6589	168.4267	1.7435	0.0858
LN_PIB_EFTA	3.5794	0.8383	4.2697	0.0001
LN_PIB_ECUADOR	-0.4435	0.8412	-0.5272	0.5998
LN_DISTANCIA	-36.1984	18.8932	-1.9160	0.0596
R- Cuadrado ajustado	0.5056	P-Valor (F-calculado)		0.0000

**Elaborado por:** la autora

Los coeficientes resultantes del modelo de gravedad aplicado a las exportaciones indican lo siguiente: cada 1% de aumento en el PIB de los países EFTA, genera un incremento del 3,7% de las exportaciones de Ecuador, la distancia es inversamente proporcional ya que, por cada 1% que esta aumente, se desincentivan y reducen las exportaciones en un 36,19%. El PIB del Ecuador no presenta la relación positiva y significativa que se esperaba de acuerdo a la teoría, exceptuando esta, el modelo en general es válido con un un alto nivel de confianza de acuerdo al valor F-calculado y explica un 50.56% de las variaciones de las exportaciones del Ecuador hacia el bloque EFTA.

**Tabla 9.** *Resultados de Estimación mediante Modelo Gravitacional para las Importaciones Ecuatorianas*

Variable	Coefficiente	Error Est.	t-calculado	P-Valor.
C	-48.693	196.6114	-0.2477	0.8051
LN_PIB_EFTA	2.8488	0.9786	2.9110	0.0049
LN_PIB_ECUADOR	2.2175	0.9820	2.2582	0.0271
LN_DISTANCIA	-1.0568	22.0548	-0.0479	0.9619
R- Cuadrado ajustado	0.6103	P-Valor (F-calculado)		0.0000

**Elaborado por:** la autora

El resultado obtenido en cuanto a las importaciones, indica que: las variables correspondientes al PIB de los países EFTA y al PIB de Ecuador tienen una relación positiva y significativa, ya que, cada 1% de aumento en el PIB de los países EFTA, genera un incremento del 2,84% de las importaciones de Ecuador. Así mismo, cada 1% de aumento en el PIB del Ecuador, generará un aumento del 2,21% en las importaciones, finalmente, la variable de distancia es no significativa debido a su p-valor mayor al aceptable, en conjunto las variables utilizadas en el modelo explican un 61.03% de las importaciones del Ecuador desde EFTA y tienen una significancia estadística con un nivel de confiabilidad relativamente perfecto.

## **5. Conclusiones**

El acuerdo comercial entre la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA) y Ecuador, vigente desde 2020, ha demostrado que tiene influencia relevante en los flujos comerciales entre los implicados (Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein). Previo a la firma se observaba un déficit constante en la balanza comercial ecuatoriana respecto al bloque. Durante el período 2020-2023, se observó un notable incremento en las exportaciones e importaciones entre Ecuador y los países de la EFTA, en comparación con los años previos al acuerdo. En cuanto a las exportaciones, los productos ecuatorianos más demandados por Suiza, como el oro, las flores y los productos farmacéuticos, experimentaron un crecimiento considerable. Suiza se consolidó como el principal destino de las exportaciones ecuatorianas dentro del bloque EFTA.

Por otro lado, las exportaciones a Noruega, lideradas por bananas y aceites de pescado, se mantuvieron constantes, pero no mostraron un crecimiento significativo tras la implementación del acuerdo. En cuanto a Islandia y Liechtenstein, las exportaciones disminuyeron o se mantuvieron en niveles mínimos y variables, respectivamente. En términos de importaciones, Suiza mostró un crecimiento constante en sus exportaciones a Ecuador, especialmente en productos farmacéuticos y relojes, destacándose tras la recuperación de la pandemia de COVID-19. Las importaciones desde Noruega también incrementaron, con énfasis en productos agrícolas modificados genéticamente. Por el contrario, las importaciones desde Islandia y Liechtenstein se mantuvieron estables, con ligeras variaciones en productos específicos.

En términos de tendencias comerciales, las exportaciones generales hacia EFTA experimentaron un aumento drástico tras la entrada en vigor del acuerdo, alcanzando un máximo de aproximadamente 400 millones de dólares. Las importaciones desde EFTA también mostraron una tendencia creciente desde 2020, alcanzando aproximadamente 150 millones de

dólares en 2023. El análisis mediante el modelo gravitacional reveló que el PIB de los países EFTA tiene una relación positiva y significativa con las exportaciones ecuatorianas, mientras que la distancia geográfica tiene un impacto negativo y estadísticamente significativo. Sorprendentemente, el PIB de Ecuador no mostró el efecto esperado según la teoría del modelo gravitacional. En cuanto a las importaciones, tanto el PIB de Ecuador como el de los países EFTA demostraron una relación positiva y significativa con las importaciones, y la distancia geográfica no resultó ser un factor significativo.

Los resultados sugieren que se ha ido cumpliendo los objetivos establecidos al firmar el acuerdo bilateral, aunque existe la necesidad de implementar estrategias adicionales para potenciar las exportaciones hacia países como Noruega, Islandia y Liechtenstein. Con base a los datos y tendencias observadas, se espera que tanto las exportaciones como las importaciones continúen creciendo, beneficiadas por las ventajas arancelarias y no arancelarias del acuerdo comercial. Aunque se debe resaltar que las variables tratadas en esta investigación no son las únicas determinantes para el éxito del comercio, ya que hay otras características que influirán al momento de decidir establecer negociaciones con otros países o regiones en general.

Por lo que se sugiere como futuras líneas de investigación, se indague en la influencia de componentes macroeconómicos como el tipo de cambio, población, idioma, características laborales de los países, inestabilidad económica/política. Además, sería beneficioso enfocar el análisis hacia otra área de interés, como lo es la comparación del acuerdo con otros tratados similares en la región, para identificar áreas de mejora. Asimismo, explorar los efectos de la innovación tecnológica continua y los procesos logísticos necesarios para la eficiencia del comercio, lo cual puede proporcionar una visión más completa de los mecanismos que facilitan el crecimiento comercial entre Ecuador y los países de la EFTA.

## 6. Referencias

- Acebes, M. (25 de agosto de 2023). *¿Qué es un mercado común?* Obtenido de El Orden Mundial: <https://elordenmundial.com/que-es-mercado-comun/>
- Albornoz, A., & Tonon, L. (18 de julio de 2020). *Aplicación del Modelo de Gravedad entre Ecuador y la Unión Europea para el periodo 2001-2017*. Obtenido de Revistas UDA: [https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://revistas.uazuay.edu.ec/index.php/udaakadem/issue/download/47/PDF%2520UDAAKADEM%25206&ved=2ahUKEwiM1Lmd8fyFAxXKfDABHRuTDfEQFnoECA4QAQ&usg=AOvVaw1\\_YgsewjfpmPzgw8oOfzLi](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://revistas.uazuay.edu.ec/index.php/udaakadem/issue/download/47/PDF%2520UDAAKADEM%25206&ved=2ahUKEwiM1Lmd8fyFAxXKfDABHRuTDfEQFnoECA4QAQ&usg=AOvVaw1_YgsewjfpmPzgw8oOfzLi)
- Alcivar, G., & Pilay, A. (2020). *Análisis de mercado en base al acuerdo comercial entre Ecuador y la Asociación Europea de libre comercio Efta*. Obtenido de Universidad de Guayaquil: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/54840>
- BCE. (Mayo de 2024). *Estadísticas de Comercio Exterior*. Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://sintesis.bce.fin.ec/BOE/OpenDocument/2303281959/OpenDocument/opendoc/openDocument.jsp?logonSuccessful=true&shareId=0>
- Calculator, D. (7 de julio de 2024). *Distance Calculator*. Obtenido de Distance.to: <https://www.distance.to/>
- Chang, H.-J. (Septiembre de 2013). *Patada a la escalera: La verdadera historia del libre comercio*. Obtenido de Revista Universidad Nacional de Colombia: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiF2cub1L2EAXVegIQIHxHUCnAQFnoECBYQAQ&url=https%3A%2F%2Frevistas.unal.edu.co%2Findex.php%2Fede%2Farticle%2Fdownload%2F41244%2F42806%2F0&usg=AOvVaw1YpgTyFycdirIcuQBQYh7q&opi=89978449>
- EFTA. (2024). *Principales acontecimientos de la historia de la AELC desde 1960 hasta hoy*. Obtenido de Asociación Europea de Libre Comercio: <https://www.efta.int/about-efta/european-free-trade-association/history>
- Espinosa, F. M., Segovia, C. G., & Villacres, E. C. (25 de junio de 2019). *Acuerdos Comerciales Regionales: Una Visión desde el Comercio Exterior en América Latina*. Obtenido de Revista Publicando: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7054916>
- Europea, C. (2024). *Uniones Aduaneras*. Obtenido de Comisión Europea: <https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/content/uniones-aduaneras>
- Freire, C., Carrera, F., Hurtado, G., & Matute, J. (2022). *Analysis of Ecuador's international relations with the Andean Community of Nations (CAN) to determine its effect on international trade flows in the region*. Obtenido de Univ. Católica de Santiago de Guayaquil: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642022000100025>
- González, A. (2020). *Los acuerdos comerciales preferenciales como herramienta de apoyo al comercio agrícola*. Obtenido de Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura: <https://repositorio.iica.int/handle/11324/8635>

- Guevara, J. (noviembre de 2023). *Lo que los Países Comercializan*. Obtenido de Universidad Católica Andrés Bello, UCAB:  
[https://www.researchgate.net/publication/375666284\\_Lo\\_que\\_los\\_Paises\\_Comercializan](https://www.researchgate.net/publication/375666284_Lo_que_los_Paises_Comercializan)
- Krugman, P., Obstfeld, M., & Melitz, M. (2012). *Economía Internacional: teoría y política*. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN S.A
- Lee, K. H., & Lee, S.-Y. (31 de diciembre de 2016). *The Impact of Logistics Efficiency and Free Trade Agreements on Global Trade: Focusing on Total Trade Value*. Obtenido de Emerald Insight: <https://doi.org/10.24006/jilt.2016.14.3.211>
- López, D. (2016). *Relaciones internacionales y comercio internacional: Más que una correspondencia académica, un trato histórico*. Obtenido de Relaciones Internacionales: <https://doi.org/10.15359/ri.89-1.3>
- Lopez, D., & Muñoz, F. (3 de junio de 2020). *Política comercial de China hacia América Latina: un análisis de la política de los tratados de libre comercio*. Obtenido de Emerald Insight: <https://doi.org/10.1108/AEDS-08-2019-0133>
- López, J. E., & Días, H. L. (noviembre de 2012). *La cooperación entre Corea del Sur y América Latina mediante los acuerdos comerciales y de inversión*. . Obtenido de Análisis económico: <https://analiseconomico.azc.uam.mx/index.php/rae/article/view/185>
- Macmillan, P. (09 de abril de 2019). *Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)*. Obtenido de El Anuario del Estadista: [https://doi.org/10.1007/978-1-349-95321-9\\_14](https://doi.org/10.1007/978-1-349-95321-9_14)
- Mesías, R., & Rivera, J. (2019). *El acuerdo comercial de Ecuador con la Unión Europea y el comportamiento de las exportaciones ecuatorianas*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6680/1/T2887-MAE-Mesias-El%20acuerdo.pdf>
- Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, M. (2020). *Aprobación del Acuerdo EFTA permite a Ecuador consolidarse en el mercado europeo*. Obtenido de Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca: <https://www.produccion.gob.ec/aprobacion-del-acuerdo-efta-permite-a-ecuador-consolidarse-en-el-mercado-europeo/>
- Mundial, B. (2023). *PIB a Precios Actuales*. Obtenido de Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>
- OEA. (2024). *Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)*. Obtenido de Sistema de Información sobre Comercio exterior: [http://www.sice.oas.org/tpd/gsp/gsp\\_schemes\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/tpd/gsp/gsp_schemes_s.asp)
- Otteson, J. (2006). *Adam Smith y la Libertad*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2212626>
- Reinoso, A. F. (2022). *Nuevos retos para el Acuerdo Comercial Multipartes de la Unión Europea con Perú, Colombia y Ecuador*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica del Perú: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8490582>
- Rodríguez, G. (Septiembre de 2021). *Análisis de las exportaciones de productos tradicionales*

- ecuatorianos al bloque de la EFTA, periodo 2010 – 2020*. Obtenido de Universidad de Guayaquil: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/55829>
- Rosales, D., Cerbone, P., & Herrera, M. F. (2021). *El acuerdo comercial entre Ecuador y la EFTA. Retos y oportunidades para mercados complementarios*. Obtenido de Nuevos retos de los Negocios Internacionales:  
[https://repository.universidadean.edu.co/bitstream/handle/10882/10846/Memorias%20Nuevos%20Retos%20de%20los%20Negocios%20Internacionales\\_F.pdf?sequence=1#page=121](https://repository.universidadean.edu.co/bitstream/handle/10882/10846/Memorias%20Nuevos%20Retos%20de%20los%20Negocios%20Internacionales_F.pdf?sequence=1#page=121)
- Ruíz, E., & Sevilla, A. (2023). *Análisis del impacto del Acuerdo Comercial Multipartes entre Ecuador y la Unión Europea en el comercio exterior ecuatoriano en el período 2017-2020*. Obtenido de Universidad Central del Ecuador:  
<https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/7db0e9b2-3221-45d8-bc16-f12b298e1c4f/content>
- SICE. (2024). *Acuerdos Comerciales*. Obtenido de SICE:  
[http://www.sice.oas.org/agreements\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/agreements_s.asp)
- SICE. (s.f.). *Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos*. Obtenido de SICE-OEA:  
[https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=http://www.sice.oas.org/tpd/usa\\_cafta/Studies/PreguntasFCRI.pdf&ved=2ahUKEwiA67OfmfiFAxXSfzABHalwBdsQFnoECBsQAQ&usg=AOvVaw1vqb6mEohrx0Sh-V5k6-MU](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=http://www.sice.oas.org/tpd/usa_cafta/Studies/PreguntasFCRI.pdf&ved=2ahUKEwiA67OfmfiFAxXSfzABHalwBdsQFnoECBsQAQ&usg=AOvVaw1vqb6mEohrx0Sh-V5k6-MU)
- Tinbergen, J. (Agosto de 1964). *Shaping the World Economy: Sugestions for an International Economic Policy*. Obtenido de The Twentieth Century Fund:  
<https://doi.org/10.2307/2550637>
- Tonon, L., Pinos, L., Albornoz, A., & García, P. (01 de julio de 2019). *Elasticidad-Renta del comercio bilateral mediante el modelo gravitacional. Caso Ecuador*. Obtenido de Revista Economía y Política:  
<https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/REP/article/view/2710>
- Wai, A., Chan, E. M., Cheung, J., & Hong, N. (31 de Marzo de 2019). *Looking Back to Look Forward: Setting Future Research Agenda for International Business in Textiles and Clothing Industry*. Obtenido de Emerald Insight:  
<https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.24006/jilt.2019.17.1.003/full/html>
- Yaselga, E., & Aguirre, I. (noviembre de 2018). *MODELO GRAVITACIONAL DEL COMERCIO INTERNACIONAL PARA ECUADOR 2007-2017*. Obtenido de Cuestiones Económicas:  
<http://repositorio.bce.ec/handle/32000/2094>